



RITSI

KIT DEL NUEVO

RITSI

PREGUNTAS HABITUALES

¿Qué es RITSI?

RITSI, Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática, es la sectorial de los estudios en Ingenierías en Informática, tanto en grado como en posgrado.

Desde 1992 representa a todos los estudiantes de Ingenierías en Informática de las Universidades Españolas, siendo el único interlocutor válido en representación de estos estudiantes. Más información en <http://ritsi.org/que-es-ritsi/>

¿Qué actividades realiza RITSI?

Además de la realización de la Asamblea General, RITSI organiza y colabora en otras actividades destinadas a la formación de sus representantes y la divulgación de conocimiento sobre la Ingeniería en Informática:

- Jornadas de Formación.
- Organización de los Congresos Estatales para Estudiantes de Ingenierías en Informática.
- Coordinación de estudiantes en eventos de divulgación como CODEMOTION.

¿Por qué es importante asistir a RITSI?

Porque RITSI es el foro en el que se debaten y deciden las cuestiones más importantes que afectan a los estudiantes de Ingenierías en Informática.

¿Cómo funciona RITSI?

RITSI tiene dos citas muy importantes a lo largo del año, las dos Asambleas Generales Ordinarias semestrales. En estas asambleas, los socios (entendiendo por 'socio' la Delegación o Consejo del centro) tienen la oportunidad de valorar el trabajo realizado en el período interasambleario y de proponer, debatir y aprobar nuevas líneas de actuación. En estas asambleas, además de trabajo de funcionamiento interno de la asociación, existen Comisiones de Trabajo con las nuevas líneas de actuación que pretenden ser un punto de partida del trabajo a realizar los próximos meses.

En la primera asamblea del año, se eligen la Junta Directiva, los Coordinadores de Zona y los Coordinadores Temáticos.

¿Cómo puedo asistir?

Si tu centro ya está representado en RITSI, ponte en contacto con tu delegación o consejo para saber cómo poder asistir a la asamblea. Todos los socios pueden ser consultados en <http://ritsi.org/socios/>

Si por el contrario tu centro no está representado, ponte en contacto con tu **Coordinador de Zona** y él te explicará y ayudará en todo lo que sea necesario para facilitar tu asistencia a la asamblea.

Los correos de los coordinadores de zona corresponden siempre con el mismo patrón, cambiando el número por la correspondiente zona. Así, si eres una Universidad que está en Madrid, el correo es zona2@ritsi.org.

¿Qué debo saber sobre la normativa de RITSI?

RITSI, como Asociación registrada en el Registro Nacional de Asociaciones tiene unos Estatutos, que son la norma básica en la que se basa la Asociación. Además, estos son desarrollados en el Reglamento de Régimen Interno.

¿Dónde puedo encontrarlos?

En la sección de 'Documentación' de la web de RITSI, puedes encontrar la siguiente información.

- [Estatutos](#)
- [Reglamento de Régimen Interno](#)

El foro de RITSI como herramienta de trabajo

RITSI dispone de un foro para el trabajo colaborativo entre sus socios, en el que se desarrolla el trabajo interasambleario.

- **¿Quién puede acceder al foro?**

Cualquier representante acreditado de un socio registrado en RITSI, tanto desde su cuenta personal como desde la cuenta de su Delegación o Consejo. La acreditación ha de ser enviada al secretario de RITSI desde aquel órgano que te certifique para ser representante en RITSI.

- **¿Cómo puedo usar el foro?**

Tienes que registrarte en www.ritsi.org/foro con tu usuario personal o utilizando el usuario de tu Delegación o Consejo del centro. Si todavía no está creada la cuenta de la Delegación o Consejo, puedes crearla atendiendo al [Protocolo de Delegaciones en el Foro](#).

- **Aplicación para Chrome**

RITSI cuenta con una aplicación para Google Chrome, disponible en la [Chrome Web Store](#), que nos permite consultar el foro y aquellas novedades del mismo de un vistazo.

Las listas de correo de RITSI como herramienta de comunicación

- **¿Qué son?**

RITSI dispone de varias listas de correo para la comunicación directa entre los representantes de los socios que estén dados de altas. Existen las siguientes listas:

- Una lista de correo general, donde todos los representantes de los socios están dados de alta.
- Una lista de correo por cada comisión interasamblearia que exista, para la comunicación entre miembros de la comisión.

- **¿Cómo darse de alta?**

Para poder darse de alta en las listas de correo, según la lista, hay que hacer lo siguiente:

- Para la lista de correo general, basta con entrar en el siguiente enlace y rellenar el formulario. <https://consejo-eps.uco.es/mailman/listinfo/ritsi>
- Para las listas de correo de las comisiones, basta con ponerse en contacto con el coordinador o coordinadora de la comisión y se encargará de darte de alta. Los coordinadores de las comisiones pueden ser encontrados en el siguiente enlace. <http://ritsi.org/estructura-organizativa/coordinadores-de-comisiones/>

CUESTIONES SOBRE LAS ASAMBLEAS

¿Cómo me inscribo a una Asamblea General?

Accediendo al portal de asambleas de RITSI (www.ritsi.org/asambleas) dónde encontrarás toda la información relativa, sus fechas, desarrollo, orden del día, plazos, precios de las inscripciones y cualquier asunto concerniente al desarrollo de la Asamblea General.

Celebración de la Asamblea General de RITSI:

- **¿Dónde se celebran las sesiones de Asamblea General?**
La organización de la Asamblea General corre a cargo de una de las Delegaciones o Consejos socios de RITSI y se desarrollan en la Universidad del socio.
- **¿Por qué?**
En todas las Asambleas Generales se realiza un proceso de elección a Sede. Esta elección va destinada a elegir al socio organizador a dos asambleas vista. Puede concurrir a esta elección cualquier socio acreditado en la Asamblea General atendiendo a los criterios establecidos en el Reglamento de Régimen Interno.
- **¿Cuándo celebran las sesiones de Asamblea General?**
Las Asambleas Generales se celebran dos veces al año, una en el primer cuatrimestre del año y otra en el segundo cuatrimestre:
 - Primera Asamblea General: en torno a marzo/abril.
 - Segunda Asamblea General: en torno a noviembre.

Inscripción

- **¿Qué incluye la inscripción?**
La inscripción incluye el alojamiento, la manutención y el material necesario para el desarrollo de la Asamblea General.
- **¿Cuánto es la inscripción?**
El rango de la inscripción suele variar entre los **160€** y los **220€** por representante.
- **¿Cómo y dónde debo efectuar el pago de mi inscripción?**
Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos por el Comité Organizador, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de RITSI.

¿Necesito algún tipo de acreditación?

Para asistir a RITSI es necesario que el asistente, representante de un centro, acredite su condición de representante. Esta acreditación debe estar cumplimentada y sellada por el organismo competente, que dependerá del sistema de representación existente en cada universidad:

- En el caso de universidades con Delegación o Consejo de Estudiantes en el Centro, será necesaria la firma del Presidente o Secretario de la Delegación o Consejo, así como el sello.
- En el caso de universidades que no tengan una Delegación regulada, será el Secretario del centro o el Director el cual acreditará a la persona como representante en RITSI.

¿Qué actividades se llevan a cabo durante una Asamblea General?

Durante la Asamblea General, se desarrollan actividades destinadas a la gestión interna de la Asociación:

- Presentación de informes y rendición de cuentas de la Junta Directiva y Coordinadores.
- Aprobación de Actas.
- Reforma y aprobación de Normativa.
- Debate y toma de decisión sobre posicionamientos que afecten a los estudios y a la profesión de Ingeniero en Informática.
- Toma de decisión sobre las actividades y líneas generales de actuación a desarrollar en el periodo interasambleario.
- Elección de Sede.
- Elecciones a los distintos cargos de la Asociación.

Además de esto, durante las Asambleas Generales se organizan grupos de trabajo con temáticas aprobadas previamente. Por ejemplo, en la Asamblea General realizada en Albacete se crearon las distintas comisiones de trabajo:

- Comisión I: Elaboración del Plan General de Actuación 2012/2013.
- Comisión II: Profesión y Estudios.
- Comisión III: Elaboración del Posicionamiento sobre el Real Decreto-ley 14/2012.
- Comisión IV: Elaboración del dossier y actividades de cara a la Subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Comisión V: Comunicación y prensa.

Por otro lado se realizan sesiones divulgativas y sobre asuntos que afectan a los estudios y profesión de Ingeniero en Informática:

- Charlas de responsables de los Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática.
- Charlas de responsables de la Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática.
- Ponencias impartidas por los socios de la Asociación.